



MERCOSUR/RAADDHH-CP-Niñ@Sur/ACTA N° 02/22

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Niñ@Sur (CP-Niñ@Sur)

Se realizó el 8 de noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTP), en el ámbito de la XL Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR, la Reunión de la Comisión Permanente Niñ@Sur (CP-Niñ@Sur) con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó, conforme a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. Los Estados Asociados de Chile, Colombia y Perú participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La apertura de la Reunión se inició con las palabras de la Coordinación de Uruguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La PPTU puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda Tentativa de la Reunión, la cual fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

2. PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA

2.1. Exposición de buenas prácticas por parte de las delegaciones de Brasil, Uruguay e IIN-OEA

La delegación de Brasil realizó una presentación detallada sobre las buenas

prácticas en prevención de explotación y abuso sexual el entorno digital, así como las medidas y compromisos asumidos en el combate a la violencia contra la niñez y la adolescencia.

La delegación de Uruguay presentó un informe sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes de gran preocupación regional y que en Uruguay se ha obtenido mayores logros a través de medidas adoptadas a los efectos de dar una respuesta contra la violencia por parte de los organismos involucrados en el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). Destacó, además, la importancia de poder identificar los casos en sus diversas formas a través de la línea azul. Por último mencionó que el día 7 de diciembre, en el marco del día nacional contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, se firmará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un compromiso tripartito para sensibilizar y combatir estas problemáticas.

El Director General de IIN-OEA realizó una presentación sobre la violencia a niños, niñas y adolescentes en las Américas y los efectos de la violencia en el desarrollo de la persona como un componente omnipresente en las situaciones de vulneración de derechos en la región. Se expresa de diferentes formas y en distintos espacios sociales, pero siempre obedece a una unidad básica: el desconocimiento del niño o niña como persona. Entre las violencias de baja visibilidad que ocurren al interior de las familias y las instituciones y las violencias sistemáticas que invaden los espacios comunitarios y sociales existe una relación sinérgica donde unas y otras se potencializan. Esto llevó a ordenar la propuesta en tres grandes sublíneas: violencia, explotación sexual, trata y tráfico y sistemas de responsabilidad penal adolescente.

Las presentaciones y los Informes constan como **Anexo IV**.

2.2. Diálogo de los Estados Partes “Vulnerabilidad por la construcción del corredor bioceánico”

Las delegaciones de Argentina y Paraguay manifestaron su interés en dialogar sobre riesgos potenciales para niñas, niños y adolescentes por la construcción del corredor bioceánico que implica obras viales y de navegación en el cual generan espacios de construcción y concentración de personas que han generado situaciones preocupantes. Por ello consideran relevante su tratamiento en la Comisión para la prevención de niños, niñas y adolescentes en lo que se refiere a la explotación sexual generado por la construcción de grandes obras de infraestructura.

En ese sentido, en complementación a la problemática abordada, la Red Niños del Sur realizó una presentación con relación al Corredor Bioceánico y la preocupación de la trata y la explotación sexual, así como la institucionalidad de la población principalmente de Pozo Hondo, Carmelo Peralta y Pto. Murtinho. La presentación consta como **Anexo V**.

2.3. Participación REDSURCA

La representante de la REDSURCA de Colombia realizó una presentación sobre la protección contra todo tipo de violencia que afecta el bienestar de la

niñez. La presentación consta como **Anexo VI**.

2.4. Intercambio de los Estados Partes

Las delegaciones agradecieron las presentaciones y los temas abordados.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO 2021-2022 y PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

3.1. Presentación y aprobación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022

La CP-Niñ@Sur, aprobó y elevó a consideración de la RAADDHH el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 (**Anexo VII**).

3.2. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2023-2024

La CP-Niñ@Sur, aprobó y elevó a consideración de la RAADDHH el Programa de Trabajo 2023-2024 (**Anexo VIII**).

3.3. Definición de acciones para ejecutar en el período 2023-2024

La CP-Niñ@Sur se comprometió a llevar adelante los trabajos. En ese sentido, la PPTU solicitó a los Estados que actualicen o confirmen los puntos Focales en la temática de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado Parental, Protección contra toda forma de violencia, Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y realizó una presentación de los temas y acciones que los Estados se comprometieron en el programa 2023-2024 que consta como **Anexo IX**. A su vez, puso en consideración la forma de ejecución de las líneas de acción establecidas en el Programa.

La delegación argentina se comprometió a: realizar el diagnóstico de situación de la salud mental de niñas, niños y adolescentes de carácter regional y trabajarlo junto con la REDSURCA; y un seminario sobre la misma temática en el mes de mayo del 2023. Por su parte, la delegación brasilera se comprometió a contribuir en las líneas de fortalecimiento de las capacidades de las familias, salud mental, combate a las diferentes formas de violencias y educación sexual integral a partir de las metodologías desarrolladas en sus distintos programas. El IPPDH se compromete a seguir apoyando a la Comisión en las líneas definidas en el Plan de Trabajo 2023 – 2024 y el IIN-OEA se compromete a seguir asistiendo a los Estados en la Promoción del derecho a la Participación, así como brindar asistencia técnica a la REDSURCA en cada presidencia pro tempore, sumando su asistencia en las líneas de Conectividad, acceso a Internet, y dispositivos móviles, Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidado Parental, Protección contra toda forma de violencia, Fortalecimiento de las capacidades protectoras de las familias, Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Protección de Niños, niñas y Adolescentes después de la pandemia.

3.4. Participación REDSURCA

La REDSURCA presentó aportes al Programa de Trabajo Bianual 2023-2024

que consta como **Anexo X**.

Las delegaciones agradecieron la presentación enriquecedora que realizó REDSURCA y acordaron analizar las distintas acciones y actividades propuestas en el marco del grupo de trabajo que está trabajando en el fortalecimiento de la REDSURCA, para luego generar una instancia de intercambio con la propia Red. La delegación brasilera sugiere a los y las integrantes de la RedSurca valorar la inclusión de la educación sexual integral que incluya aspectos tanto biológicos como emocionales; y la prevención de violencias sexuales.

4. TERCER EJE TEMÁTICO: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

4.1. Exposición de buenas prácticas:

- Presentación de Brasil

La delegación de Brasil realizó una presentación sobre las buenas prácticas correspondientes al eje temático de niños, niñas y adolescente migrantes, dentro de la “Operação Acolhida” a través de las fronteras del norte del país, así como los pilares de la operación: gestión en fronteras, recepción e interiorización en lo que corresponde al desplazamiento voluntario, seguro y ordenado.

- Presentación Paraguay

En esta ocasión la delegación de Paraguay no presentó.

Presentación de Uruguay (Ministerio de Desarrollo Social –MIDES)

Las representante del MIDES, realizaron una presentación correspondiente a la estrategia de intervención del Programa de Acompañamiento Familiar dirigida a familias migrantes. El Programa está dentro del Área Programática de “Uruguay crece contigo” de la Dirección Nacional de Desarrollo Social.

- Presentación del IIN-OEA

El IIN-OEA presentó sobre las contribuciones para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes en el contexto de movilidad humana.

4.2. Participación REDSURCA

La REDSURCA realizó una presentación sobre el plan de protección a niños, niñas y adolescentes migrantes destacando los derechos básicos, proporcionando hogares que les brinden protección, alimentación, educación y cuidados necesarios, así como traductores y profesores especializados para que puedan tratar y ayudar, a pesar de las adversidades a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Las delegaciones agradecieron las presentaciones y destacaron la importancia de poder intercambiar las experiencias presentadas. La PPTU destacó la importancia de implementar el “Protocolo para la atención en Frontera Niñas, Niños y Adolescentes extranjeros indocumentados en situación de frontera sin

documentación” que se encuentra en este momento, para la firma, contemplando el ingreso de niños, niñas y adolescentes para que puedan ingresar al territorio nacional con todas las garantías.

Las presentaciones constan como **Anexo XI**.

5. MANDATOS AL IPPDH

5.1. Directrices para la garantía y fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes de vivir en familia y cuidados alternativos del MERCOSUR

5.2. Exposición del IPPDH sobre los resultados de la XI consulta Pública del IPPDH “Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a vivir en Familia y Alternativas de Cuidado: Hacia la Construcción de estándares Regionales.”

En cumplimiento a lo mandatado al IPPDH desde el 2015 y de acuerdo con las directrices para la garantía y fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes de vivir en familia y cuidados alternativos del MERCOSUR, el IPPDH realizó la XI consulta pública en articulación con la presidencia pro tempore de Paraguay (PPTP), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

Participaron 72 representantes de la sociedad civil de los países de la región, de la RedSURCA y autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR, así como a través de los cuestionarios que fueron enviados al IPPDH.

Los Grupos de trabajo se dividieron en 3 ejes:

- garantía y fortalecimiento del derecho a vivir en familia
- garantía del derecho a los cuidados alternativos, dispositivos de cuidado alternativo y prevención de la institucionalización
- garantía del derecho al egreso acompañado

Finalmente, esta Consulta Pública creó un espacio de reflexión e intercambio entre los diversos actores sociales para forjar los lineamientos e insumos importantes para la elaboración de Directrices Regionales en materia de fortalecimiento del derecho a vivir en familia y el derecho a los cuidados alternativos.

La presentación detallada del IPPDH consta como **Anexo XII**.

Las delegaciones agradecieron los trabajos realizados y reiteraron la importancia de poder contar con el apoyo del IPPDH.

6. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

6.1. Presentación de espacios, propuestas y recomendaciones de la REDSURCA

La REDSURCA realizó la presentación de su Reglamento dividido en 9 capítulos y 23 artículos. El documento consta como **Anexo XIII**.

6.2. Presentación del Proyecto de “Fortalecimiento de la REDSURCA” a cargo del equipo de trabajo creado en la PPTP 2022

La PPTU informó que, en cumplimiento a lo acordado en la PPT de Paraguay, representantes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y el IIN-OEA, vienen desarrollando el documento para el fortalecimiento de la REDSURCA.

En ese sentido, presentó un borrador con los avances del proyecto de “Fortalecimiento de la REDSURCA” a ser considerado en próxima reunión del equipo de trabajo y de la Comisión. El documento consta como **Anexo XIV**.

Las delegaciones agradecieron la presentación de REDSURCA así como el borrador del Proyecto de Fortalecimiento de la REDSURCA y se comprometieron a dar continuidad a ese proyecto tan importante para poder lograr su pronta implementación.

La representante del IIN-OEA agradeció y felicitó a todos los participantes y brindó un reconocimiento a la REDSURCA por todos los materiales presentados. Con relación al proyecto felicitó al INAU que realizó un gran esfuerzo para lograr presentarlo en el día de hoy y puso a disposición la asistencia técnica del IIN-OEA en el proyecto.

El tema continúa en agenda.

7. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina, presentó sobre el trabajo en torno a la intersección entre derechos fundamentales y entorno digital, promoviendo una mirada integradora. Mencionó que el entorno digital es una oportunidad, pero que también conlleva riesgos por lo que hay que trabajar en el equilibrio entre el derecho y la seguridad. Mencionó las observaciones generales No 16 y No 25 como punto de partida para que los estados tomen medidas. Se compromete a mandar nuevamente la propuesta de trabajo que acercó a la Comisión con anterioridad.

Una voz para la infancia de República Dominicana expuso sobre el tráfico y trata de personas hacia el norte del continente, y la importancia del uso de las nuevas tecnologías en esta temática.

La CP-Niñ@Sur recibió a las Organizaciones de la Sociedad Civil agradeció su participación en la presente reunión y valoró las exposiciones las mismas. Los comentarios realizados por los representantes de las organizaciones y movimientos sociales constan como **Anexo XV**.

7.1. Intercambio de los estados

El Presidente de la PPTU reflexionó en torno al Reglamento de la REDSURCA diseñado por la propia Red en cuanto a que la implementación de políticas

(mencionado en el artículo 2) es una función de los estados, y que considera que un verbo más apropiado sería: defender, debatir, incidir, entre otros. Por otro lado, mencionó que no cree que el Reglamento deba de ser aprobado por la Comisión y solicitó que sólo se informe sobre el mismo.

La REDSURCA, a través de uno de sus representantes, acusó recibo de la sugerencia y mencionó que se cambiará el término.

El Presidente de la PPTU agradeció la revisión y aceptación de la sugerencia y solicitó a la REDSURCA que una vez realizado el cambio se informe a la Comisión.

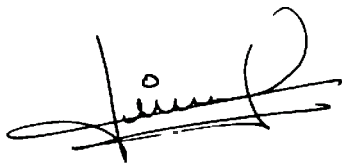
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima de la CP-Niñ@Sur será oportunamente convocada por la próxima PPT en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Presentaciones e informes
Anexo V	Presentación con relación al Corredor Bioceánico y la preocupación de la trata y la explotación sexual
Anexo VI	Presentación sobre la protección contra todo tipo de violencia-RedSURCA
Anexo VII	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022
Anexo VIII	Programa de Trabajo 2023-2024
Anexo IX	Presentación de la PPTU: Definición de acciones para ejecutar en el período 2023-2024
Anexo X	Programa de Trabajo Bianual 2023-2024-REDSURCA
Anexo XI	Exposición de buenas prácticas correspondientes as eje temático de niños, niñas y adolescente migrantes
Anexo XII	Mandatos al IPPDH- Presentación
Anexo XIII	Protocolo REDSURCA
Anexo XIV	Avances del proyecto de "Fortalecimiento de la REDSURCA"-PPTU
Anexo XV	Comentarios realizados por los representantes de las



Por la delegación de Argentina
José Manuel Grima.



Por la delegación de Brasil
Fernanda Ramos Monteiro



Por la delegación de Paraguay
Nestor Martinez



Por la delegación de Uruguay
Pablo Abdala

Por la delegación de Bolivia
Ronald Adolfo Uria Oviedo

